FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PRESENTAR LA SOLICITUD DE INTERCAMBIO

1. Acceso a la plataforma

Acceder a la página: https://intranet.comillas.edu/GestionIntercambio/ y validarse con sus datos de acceso

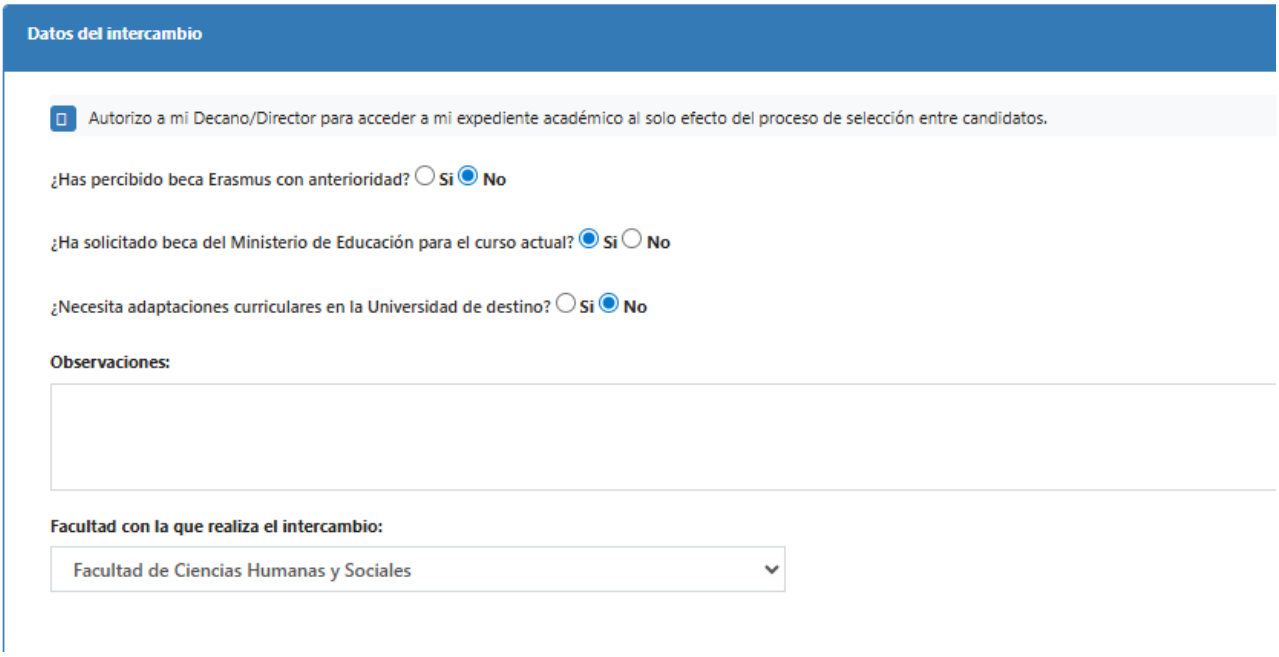
2. Preparación y elección de destinos

Completar la solicitud, indicando la facultad a la que perteneces, se debe incluir el listado de universidades por orden de preferencia. Durante el proceso de selección de destinos, el alumno debe incluir tantos destinos como desee y cualquiera de ellos podrá serle asignado en función del ranking. Si el alumno decide incluir un número menor de destinos, se entiende que únicamente está interesado en los destinos indicados en su aplicación. En caso de que, llegado su turno por ranking, no haya plazas disponibles en ninguno de los destinos solicitados, no se le asignará destino y se pasará al siguiente candidato.

3. Primera pantalla | Datos personales

Completar datos personales (hay algunos datos que salen por defecto y no se pueden modificar) si hay algo incorrecto tenéis que ir a Secretaría General.

4. Segunda pantalla | Datos de la solicitud



5. Tercera pantalla | Selección de universidades

En esta pantalla deberás seleccionar las universidades de destino por orden de preferencia. No es necesario escribir el nombre completo de cada universidad; basta con introducir tres o cuatro letras para localizarla.

Para cada universidad seleccionada, deberás indicar la duración del intercambio: curso completo (anual), primer semestre o segundo semestre.

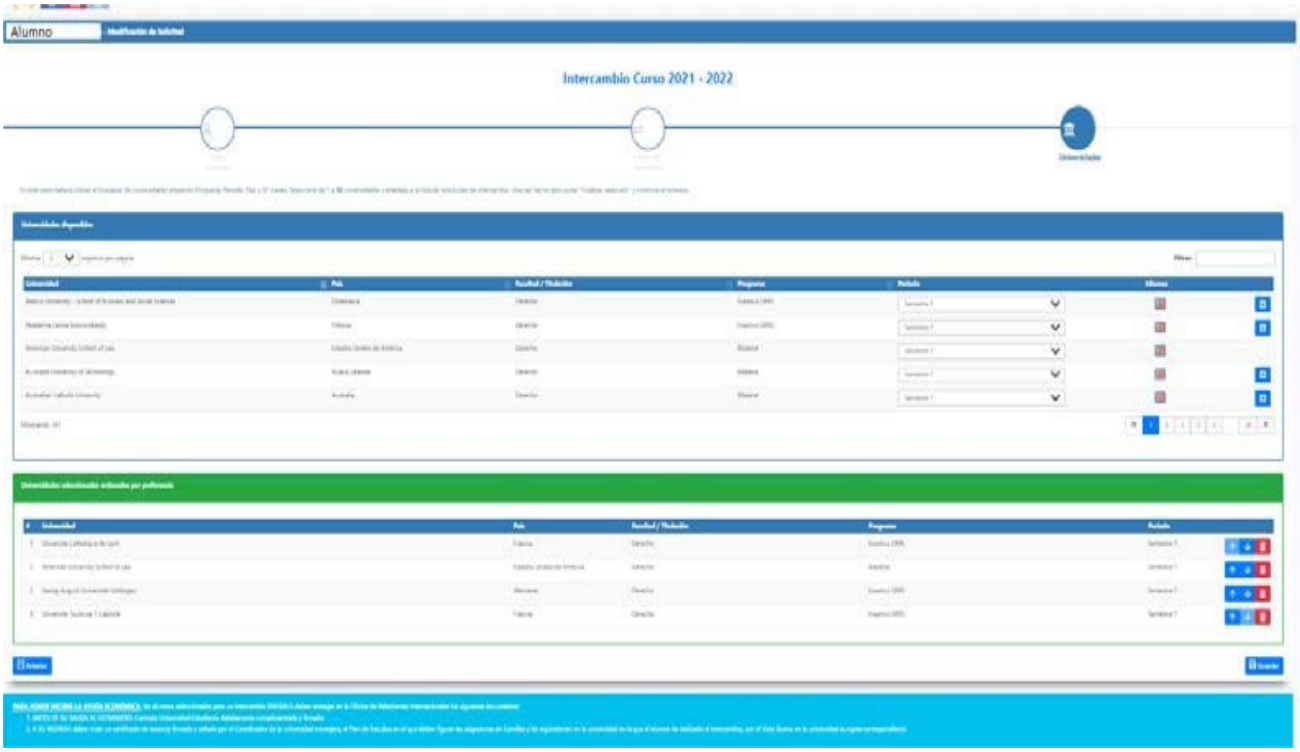
IMPORTANTE: Si tienes especial interés en una universidad y estarías dispuesto a realizar tanto un intercambio anual como semestral, puedes incluirla dos veces entre tus preferencias: una como intercambio anual y otra como intercambio de un solo semestre.

Por ejemplo, puedes seleccionar una universidad como primera opción para un intercambio anual y volver a incluirla para el primer semestre. De esta manera, si en el momento de la adjudicación no quedaran plazas anuales, pero sí hubiera disponibilidad para un semestre, podríamos tener en cuenta esta segunda opción y asignarte ese destino.

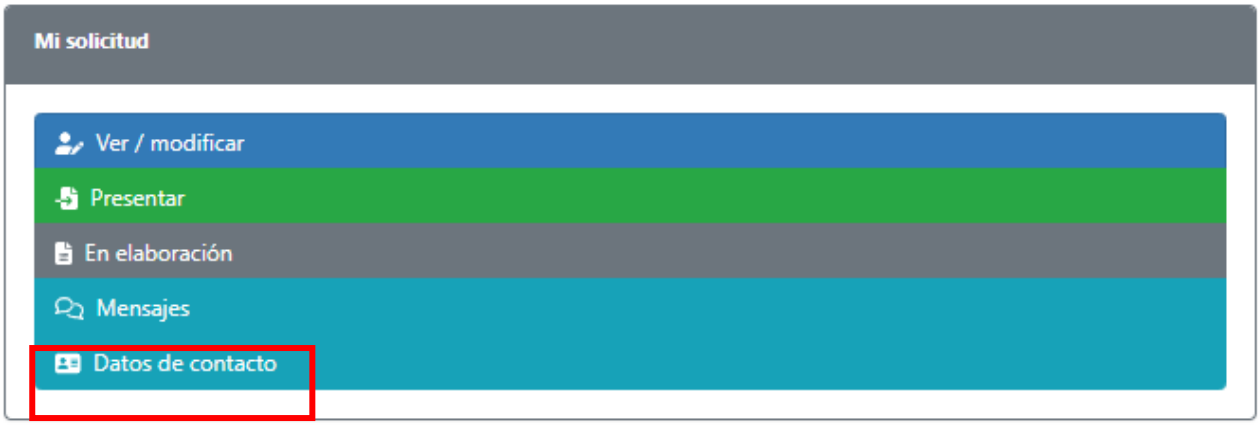
Te recomendamos que tengas en cuenta esta posibilidad al ordenar tus preferencias, especialmente si hay alguna universidad en la que tengas mucho interés.



Puede ir guardando los datos de la solicitud, y terminar de completarla más tarde (por si quiere consultar más universidades o cambiar el orden). IMPORTANTE- UNA VEZ QUE SE DA AL BOTÓN DE FINALIZAR NO SE PUEDEN HACER CAMBIOS



7. Datos de contacto y emergencias



8. Certificados de idiomas

En esta pantalla deberás seleccionar el idioma y el tipo de certificado con el que vas a acreditar tus conocimientos.

Es muy importante que selecciones correctamente el tipo de certificado que tienes, ya que las opciones disponibles varían según el idioma.

- **Certificados oficiales:** Si dispones de un certificado oficial, como IELTS, TOEFL iBT, DELF-DALF o Goethe Institut, deberás seleccionar la opción correspondiente.

ATENCIÓN – CERTIFICADOS TOEFL iBT, NEW TOEFL iBT E IELTS: Es imprescindible que adjuntes el documento completo en el que figuren tanto la nota global como las calificaciones parciales de cada una de las competencias evaluadas (Reading, Listening, Speaking y Writing).

Presta especial atención al documento que subes y comprueba que todas las puntuaciones sean perfectamente visibles y legibles.

Recuerda que NO se admiten los Best Scores (MyBest Scores) del TOEFL ni los resultados obtenidos mediante IELTS One Skill Retake. Deberás presentar las calificaciones correspondientes a un único examen completo.

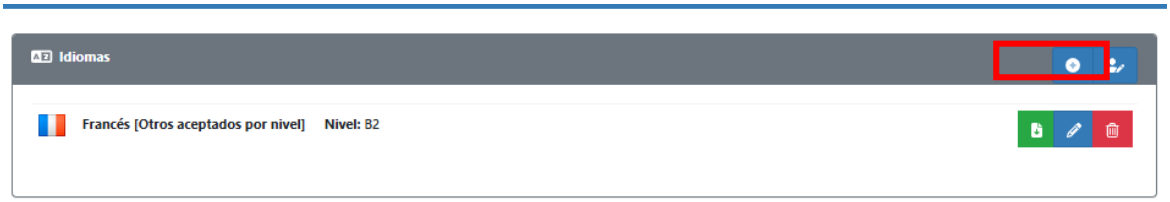
Para otros idiomas que no es el inglés:

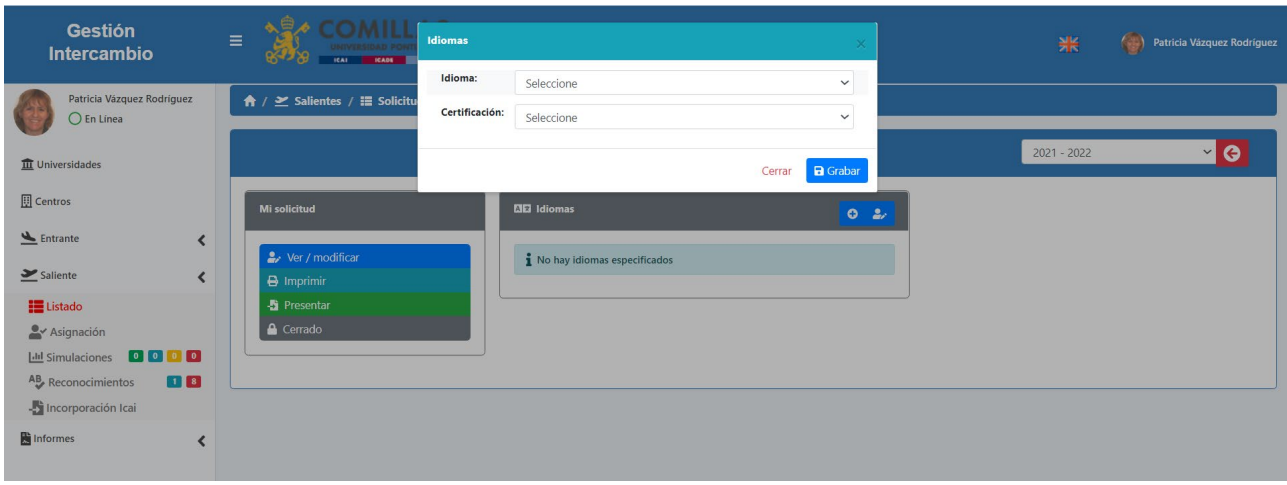
- **Otros aceptados por nivel:** En esta opción deberás incluir aquellos documentos que acrediten un nivel concreto de idioma (A2, B1, B2, C1, etc.). **Si estás cursando actualmente en Comillas asignaturas de francés, alemán, portugués, chino u otros idiomas, deberás seleccionar esta opción y adjuntar tu matrícula de Comillas**, en la que figure la asignatura de idioma que estás cursando.
- **Otros aceptados por nota:** En esta opción deberás subir **el resultado de la prueba de nivel realizada por el Instituto de Idiomas de Comillas**. Para ello, deberás adjuntar el correo electrónico que recibiste del Instituto de Idiomas comunicándote la calificación obtenida. Es importante que el documento permita identificar claramente tu nombre y el resultado de la prueba.
- **Sin certificado requerido:** Esta opción únicamente debe seleccionarse cuando no sea necesario acreditar el idioma.

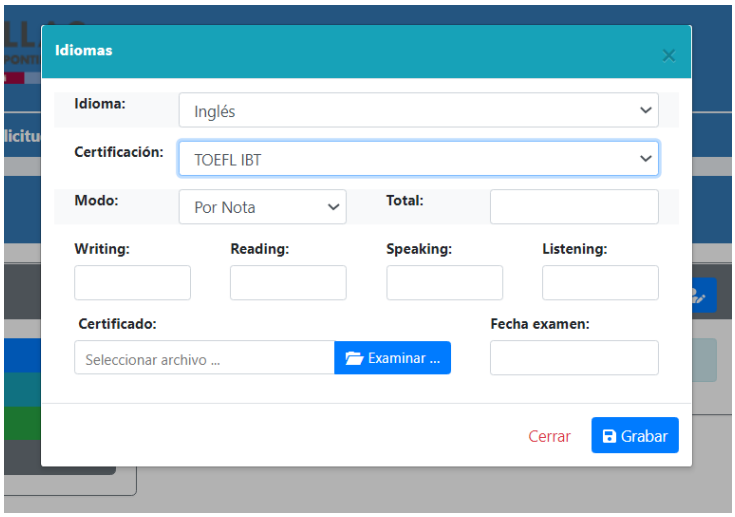
IMPORTANTE – Antes de enviar tu solicitud

- Si necesitas acreditar varios idiomas, puedes añadirlos utilizando el botón «**+ Añadir idioma**».
- Comprueba que has adjuntado el documento correcto, completo y legible, especialmente en el caso de TOEFL e IELTS, donde deben aparecer todas las puntuaciones parciales.
- Recuerda que tanto la matrícula de asignaturas de idiomas de Comillas como los resultados de las pruebas del Instituto de Idiomas **no equivalen a un certificado oficial**. Su aceptación dependerá de los requisitos específicos de cada universidad de destino.

Es responsabilidad del estudiante comprobar los requisitos lingüísticos de las universidades seleccionadas y subir correctamente la documentación que acredita su nivel de idioma.







SI LA UNIVERSIDAD DE DESTINO NO EXIGE UN TÍTULO OFICIAL

En la aplicación deberás seleccionar "**Otros aceptados".** A partir de aquí existen dos posibilidades:

1. Estás cursando actualmente el idioma en Comillas

Selecciona "Otros aceptados" y acredita el idioma POR NIVEL. Indica el nivel correspondiente al curso en el que estás matriculado actualmente y adjunta una copia de tu matrícula de Comillas.

La correspondencia será:

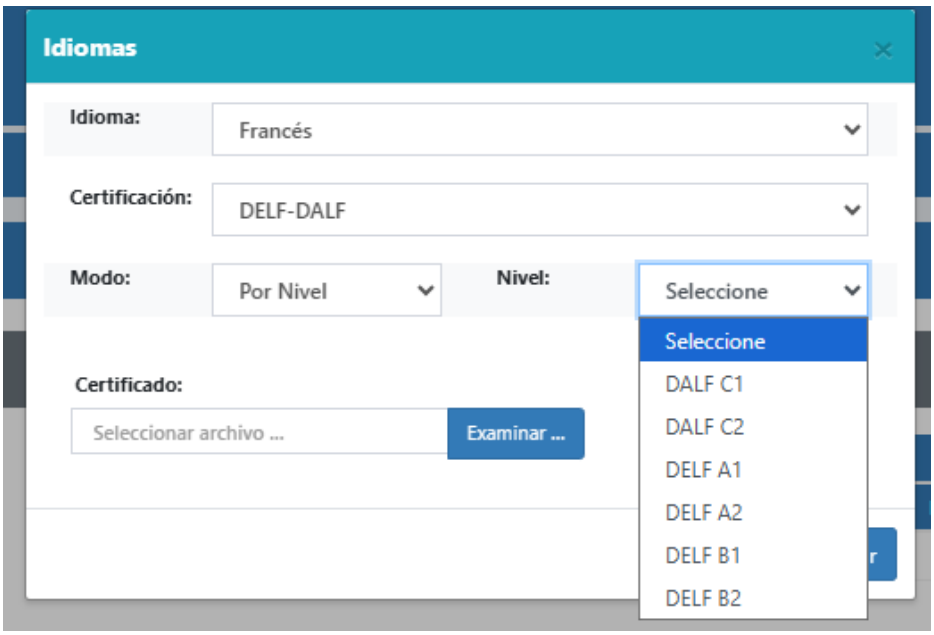
- Iniciación I / Iniciación II → A1 / A2
- Intermedio I / Intermedio II → B1 / B2
- Avanzado I / Avanzado II → C1 / C2

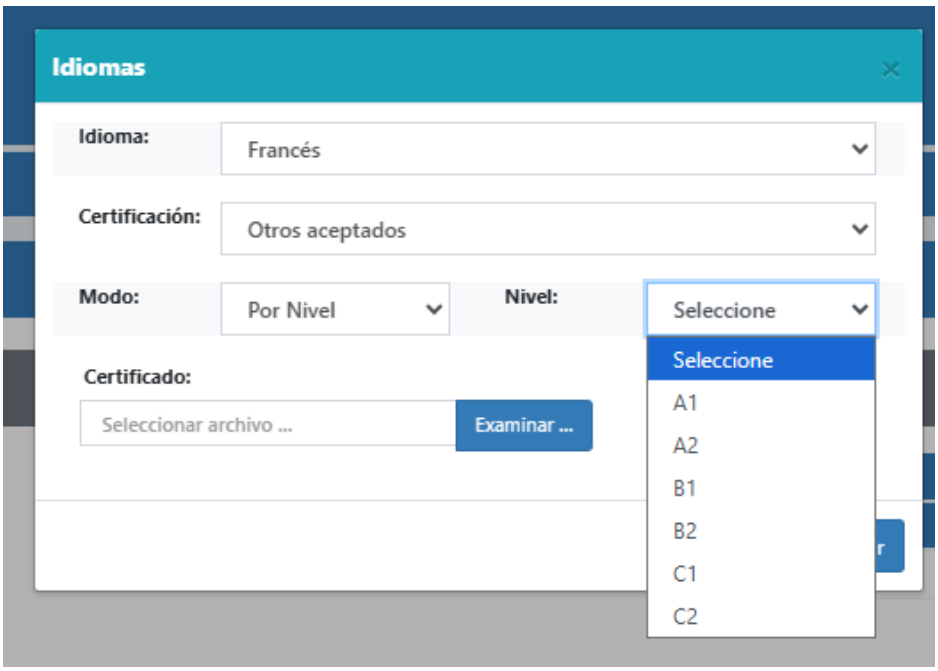
2. Has realizado la prueba del Instituto de Idiomas de Comillas

Selecciona igualmente "Otros aceptados", pero en este caso deberás acreditar el idioma **POR NOTA**, introduciendo la calificación obtenida en la prueba del Instituto de Idiomas.

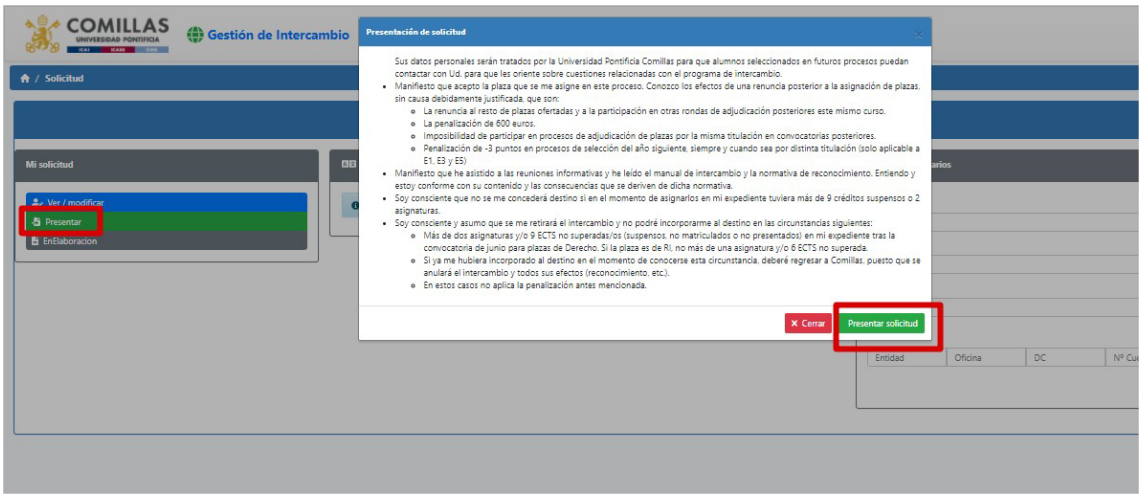
IMPORTANTE: La matrícula en Comillas o la prueba del Instituto de Idiomas únicamente pueden utilizarse cuando la universidad de destino no exige expresamente un certificado oficial de idioma. Si la universidad exige un título oficial, estas opciones no sustituyen dicho requisito.

Si tu situación no se corresponde con ninguno de estos supuestos, ponte en contacto con nuestra oficina.





10. Confirmación y envío



a. Una vez presentada, le llegará una copia de la misma a su email de alumno de la universidad

b. IMPORTANTE: una vez presentada, la solicitud quedará cerrada y no podrá modificarse.

2. El alumno que presente su solicitud completa en tiempo y forma recibirá un email de confirmación en su cuenta de Comillas con el resumen de lo que ha registrado.

11. Condiciones y recordatorios importantes

- La presentación de la solicitud con una selección de universidades supone el compromiso de aceptación por parte del alumno de la plaza que le sea asignada; en la semana posterior a la adjudicación el alumno deberá firmar la aceptación de la plaza a través de la Carta de Condiciones. Si no se firma la Carta de Condiciones, se entenderá que se renuncia a la plaza y se aplicaría la penalización de 600€.

- Los alumnos que hayan presentado la solicitud en plazo y tengan más de 6 y hasta un máximo de 12 créditos suspensos o no presentados o, como máximo, 2 asignaturas suspensas o no presentadas (aplicando siempre el criterio más favorable para el estudiante) a fecha 30 de enero 2027 serán colocados al final del ranking, ordenados por nota media ponderada.

- Los alumnos que presenten su solicitud teniendo asignaturas suspensas deben tener en cuenta que la universidad de destino puede rechazar su candidatura en función de su expediente académico. En estos casos, así como en el supuesto de cancelación automática, Comillas no se hará responsable de los gastos en los que el alumno haya podido incurrir (alojamiento, visados, etc.).

- Se abrirá un segundo periodo para solicitar el intercambio del 1 al 31 de mayo para aquellos alumnos que no hayan obtenido plaza en el primer ranking. También podrán presentarse nuevas solicitudes. La adjudicación se realizará siguiendo un ranking ordenado por nota media ponderada tras la convocatoria extraordinaria. Si el problema fue el nivel de idioma, el alumno deberá presentar otro certificado vigente antes del 31 de mayo. Las plazas que se ofrezcan en esta segunda ronda serán para realizar un intercambio en el **2º semestre (si su titulación lo permite).** Normalmente, en esta segunda ronda se ofertarán las plazas sobrantes de la primera ronda, aunque podría incorporarse alguna universidad nueva si se hubiese firmado algún nuevo convenio.